

Licencia.

Man. Caxarij - Organista de la comp.^a

And. Guaman - Tributario

Sgo. Loayza - con licenc.^a de S. Micael

Angel. Anambas - con pecho quebrado

Señor. Ardenas - un dedo menor en la mano d^{ra}

Fr. J. J. - Lad.^o fugado de casa de su

El Feriente D. Maria.
no Vguante con su escolta
pondra a disposicion de V. S. M. L.
cuarenta hombres de Recluta
y ban socorridos a dos r. cada
individuo, y con ocho r. el Fer.
Vguante de lo q se servira V. S.
M. L. acusarme Recibo p. q los
Minist. de H. Hacienda abonen
en Casas H.

Dios gñe. a V. S. M. L. m.
an. D. Vrubamba Feb. 10 de 1717.

M. L. S. Recid. 20. 22. 23. 24.

D. Pio de Frisland

SF. CSI

LEG. 6

DOC. 431

Fol. 1

Gregorio de Rozas